

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Valor ₡ 4.90
Córdoba Oro

Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

Tiraje: 1,100 Ejemplares

AÑO XCV

Managua, Lunes 29 de Julio de 1991.

No. 139

SUMARIO

Pág.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

| | |
|---|------|
| Acuerdo Presidencial No. 141-91: Comisión Ruinas del Gran Hotel | 1381 |
| Acuerdo Presidencial No. 157-91: Nombramiento | 1382 |
| Acuerdo Presidencial No. 160-91: Cancelar Nombramiento | 1382 |
| Acuerdo Presidencial No. 162-91: Cancelar Nombramientos | 1382 |
| Acuerdo Presidencial No. 163-91: Nombramiento | 1382 |
| Acuerdo Presidencial No. 164-91: Nombramiento | 1382 |
| Acuerdo Presidencial No. 165-91: Autorización | 1383 |
| Acuerdo Presidencial No. 166-91: Nombramiento | 1383 |
| Acuerdo Presidencial No. 167-91: Nombramiento | 1383 |

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

| | |
|------------------------------|------|
| Título Profesional | 1383 |
|------------------------------|------|

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

| | |
|------------------------------|------|
| Marcas de Fábricas | 1384 |
| Marca de Comercio | 1390 |
| Nombre Comercial | 1390 |

SECCION JUDICIAL

| | |
|--------------------------------------|------|
| Títulos Supletorios | 1391 |
| Declaratorias de Herederos | 1396 |
| Citaciones de Procesados | 1396 |

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA

Comisión Ruinas del Gran Hotel

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 141-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Créase la Comisión Ruinas del Gran Hotel adscrita al Instituto Nicaragüense

de Cultura y con carácter provisional, con el propósito fundamental de estudiar la formación y rehabilitación de un Centro de Cultura en lo que se conoce como Ruinas del Gran Hotel.

Arto. 2.—Son atribuciones principales de la Comisión:

- a) Servir de contraparte en cualquier gestión o negociación para la obtención de ayuda nacional o extranjera para el propósito antes indicado.
- b) Luego de hacer el estudio mencionado en el artículo anterior, esta Comisión hará su recomendación a la Presidencia de la República para la formación e Implementación del Centro Cultural.

Arto. 3.—La Comisión Ruinas del Gran Hotel estará integrada por:

- a) Un Delegado del Ministerio de la Presidencia, quien la presidirá.
- b) Un Delegado del Instituto Nicaragüense de Cultura.
- c) Un Delegado del Ministerio de Finanzas.
- d) Un Delegado del Ministerio de Cooperación Externa.
- e) Un Delegado del Instituto Nicaragüense de Turismo.
- f) Un Representante de las organizaciones culturales independientes.
- g) Un representante de las Organizaciones Escandinavas Cooperantes.

También se invitará a formar parte de esta Comisión a un Delegado de la Honorable Asamblea Nacional y un Delegado de la Alcaldía de Managua.

En ausencia del Delegado del Ministerio de la Presidencia, presidirá las sesiones de la Comisión el Delegado del Instituto Nicaragüense de Cultura.

Arto. 4.—La Comisión celebrará sesiones cuando su Presidente lo considere conveniente. El quórum se formará con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones las adoptarán por consenso.

Arto. 5.—El presente Acuerdo surte sus

efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia a los siete días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 157-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar Cónsul General de Nicaragua en Miami, Florida, Estados Unidos de América al Lic. Mario Sacasa Tercero. Se le cancela el nombramiento anterior como Vice-Cónsul en esa ciudad.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 160-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar el nombramiento del Señor Arturo Vernon Hodgson, Cónsul Ad-Honorem de Nicaragua en Pompano Beach, Florida, Estados Unidos de América.

Arto. 2.—Este Acuerdo es efectivo a partir del treinta y uno de Mayo de 1991, fecha en que le fué notificada la cesación de su cargo. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Cancelar Nombramientos

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 162-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Cancelar los nombramientos del Licenciado Jorge Huevo Castrillo, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua en el Japón con sede en Tokio y como concurrente en Australia, Nueva Zelanda, Filipinas, Indonesia y Vanuatu.

Arto. 2.—Este Acuerdo es efectivo a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 163-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Señor Gaston Shewertzer, Cónsul Honorario de Nicaragua en el Gran Ducado de Luxemburgo.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 164-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Ingeniero Claudio Gutiérrez Huete, Director General del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización Meteorológica Mundial (OMM) con sede en Ginebra, Suiza.

Arto. 2.—La transcripción del presente Acuerdo servirá al nombrado para acreditar su representación. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Reg. Nº 1406 — R F 604593 — Valor ₡93.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Sony Music Entertainment Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (9).

Presentada: 6-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 2 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. Nº 966 — R/F 591343 — Valor ₡93.00 Oro

Dr. Julio R. García V., apoderado Van Doorne's Bedrijfswagenfabriek Daf B.V. también comerciando como Daf Trucka, Países Bajos, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (7).

Presentada: 14-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 3 Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. Nº 1610 — R/F 647705 — Valor ₡330.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Central Impulsora, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (30).

Presentada: 8-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19 Abril-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. Nº 1744 — R/F 650291 — Valor ₡180.00

Sr. Alfonso Ramos L. Presidente y Representante Legal, Beneficio Aurora, Sociedad Anóni-

ma, (BENASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

SEGOVIA

Clase: (30).

Presentada: 1-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 13 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. Nº 1306 — R/F 594867 Valor ₡93.00 Oro

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Beverage Canners International Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (32).

Presentada: 21-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23 Marzo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. Nº 1901 — R/F 651949 — Valor ₡180.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Industria Licorera Quezalteca, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (33).

Presentada: 1-9-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-10-89. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. Nº 1902 — R/F 651950 — Valor ₡180.00

Dr. José I. Bendaña S., Apoderado Industria Licorera Quezalteca, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (33).

Presentada: 23-3-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 20-Julio-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 3

Reg. No. 2074 — R/F 690090 — Valor ₡ 30.00

Dr. Iván Escobar F., Gestor Oficioso Avicultura Tecnificada S.A. (AVITESA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"POLLOS CAMPEROS"

Clase: (31)..

Presentada: 17-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15-October-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2114 — R/F 690668 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado American Cyanamid Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"ROZEX"

Clase: (5)

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 1236 — R/F 603742 — Valor ₡ 18.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Dap Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

DAP

Clase: (19).

Presentada: 20-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-3-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2379 — R/F 696612 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio Ramón García V., apoderado Rhone-Poulenc Sante, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica;

"ANEROBYL"

Clase: (5).

Presentada: 31-3-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26-Noviembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2380 — R/F 696613 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio Ramón García V., apoderado Rhone-Poulenc Sante, Francesa, solicita Registro Marca Fábrica;

"ORUVEL"

Clase: (5).

Presentada: 17-5-88.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 23-Noviembre-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2115 — R/F 690667 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Abbott Laboratories., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TEMARK"

Clase: (5).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2075 — R/F 690089 — Valor ₡ 30.00

Dr. Iván Escobar F., Gestor Oficioso Avicultura Tecnificada S.A., (AVITESA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"POLLOS CAMPEROS"

Clase: (29)

Presentada: 17-4-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15-October-90. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2166 — R/F 690102 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A. "FAES", Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"DYNAMOGEN"

Clase: (5).

Presentada: 16-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2167 — R/F 690110 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Fábrica Española de Productos Químicos y Farmacéuticos, S.A. "FAES", Española, solicita Registro Marca Fábrica:

"VENOSMIL"

Clase: (5).

Presentada: 16-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2168 — R/F 690100 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Generra Sportswear Company, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"SELECT CORPS"

Clase: (25).

Presentada: 8-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Autorización

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 165-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Autorizar al Señor Bergman Zúñiga Pérez, Sub-Director Consular del Ministerio del Exterior, para que en dicha calidad autentique las firmas puestas en los documentos expedidos en Nicaragua o en el extranjero que requieren la legalización del Ministerio.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 166-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Señor Enrique René Ulvert Sánchez, Consejero de la Embajada de Nicaragua en Colombia.

Arto. 2.—El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del primero de Julio de 1991. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

Nombramiento

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 167-91
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1.—Nombrar al Señor David Robleto Lang, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional del Café (CONCAFE), Representante de Nicaragua en la Reunión del Comité Ejecu-

tivo de la Organización Internacional del Café, a celebrarse en Londres, Inglaterra, del 1 al 3 de Julio próximo; y al Licenciado Julio Rivera Valle, productor cafetalero, como Observador.

Arto. 2.—La transcripción del Presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Violeta Barrios de Chamorro. Presidente de la República de Nicaragua.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE NICARAGUA

Título Profesional

Reg. No. 2603 — R/F 738181 — ₡40.00

CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que bajo número 905, página 453, Tomo V del Libro de Registro de Títulos de Graduados en la Universidad Centroamericana que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua,

Por Cuanto:

La señorita *Marta Patricia Teresa Dávila Guido*, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes,

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Administración para que goce de las prerrogativas que las Leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa. — El Rector de la Universidad, *O. Martínez O.* — El Secretario General, *M. Carrión M.*

Es conforme. León, 4 de Octubre de 1990.
— *Manuel Mayorga González*, Director.

MINISTERIO DE ECONOMIA,
INDUSTRIA Y COMERCIO

Marcas de Fábrica

Reg. N° 1741 — R/F 650294 — Valor ₡ 480.00

Sr. Alfonso Ramos L., Presidente y Representante Legal, Beneficio Aurora, Sociedad Anónima, (BENASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



CAFÉ EL INDIO

Clase: (30).

Presentada: 1-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22 Marzo-91. — Rosa A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. N° 1742 — R/F 650293 — Valor ₡ 330.00

Sr. Alfonso Ramos L., Presidente y Representante Legal, Beneficio Aurora, Sociedad Anónima, (BENASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



100% café

Clase: (30).

Presentada: 1-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18 Marzo-91. — Rosa A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. N° 1743 — R/F 650292 — Valor ₡ 180.00

Sr. Alfonso Ramos L., Presidente y Representante Legal, Beneficio Aurora, Sociedad Anóni-

ma, (BENASA), Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



a toda hora, café Aurora

Clase: (30).

Presentada: 30-1-91.

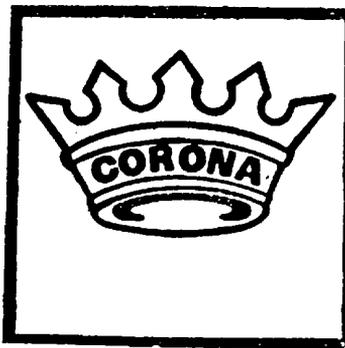
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18 Marzo-91. — Rosa A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. N° 1395 — R/F 604282 — Valor ₡ 243.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Aceitera Corona, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:



Clase: (29).

Presentada: 15-2-91.

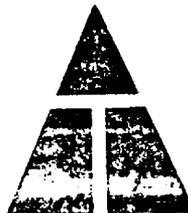
Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14 Marzo-91. — Rosa A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. N° 1254 — R/F 592447 — Valor ₡ 93.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Teldec Classics International GmbH., Alemana, solicita Registro Marca Fábrica;



Clase: (9).

Presentada: 17-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5 Febrero-91. — Rosa A. Ortega O. Registrador.

3 3

Reg. No. 2169 — R/F 690099 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado The Wellcome Foundation Limited., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"AYZEDTEE"

Clase: (5).

Presentada: 8-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2170 — R/F 690098 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Glaxo Group Limited., Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SUBJECT"

Clase: (5).

Presentada: 8-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2171 — R/F 690097 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Kabushiki Kaisha Barudan., Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"JUSTER"

Clase: (7).

Presentada: 8-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2422 — R/F 698030 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Hunter Douglas International, N.V., de Antillas Holandesas, solicita Registro Marca Fábrica:

"LUXALON"

Clase: (6).

Presentada: 17-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2421 — R/F 698029 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Goya Foods, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"CARRO"

Clase: (29)..

Presentada: 23-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2420 — R/F 698031 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Organización Mabe, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"EXCELL"

Clase: (7).

Presentada: 23-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 15-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2291 — R/F 693044 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., Apoderado Farmitalia Carlo Erba S.r.L., Italiana, solicita Registro Marca Fábrica:

"BIOPROCESS"

Clase: (5).

Presentada: 3-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 16-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2290 — R/F 693042 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales S., apoderado Roemmers Internacional, S.A., Panameña, solicita Registro Marca Fábrica:

"OCTAMOX"

Clase: (5).

Presentada: 13-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2289 — R/F 693043 — Valor ₡ 30.00

Dr. Joaquín Morales Suárez, Apoderado de Technochem International, Inc., Panameña, solicita Registro Marca de Fábrica:

"EGO"

Clase: (3).

Presentada: 9-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 22-Abril-1991. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2612 — R/F 737284 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Kellogg de Centroamerica, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

"HEARTWISE"

Clase: (30).

Presentada: 12-12-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 5-Febrero-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2381 — R/F 696614 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio Ramón García V., apoderado Advance Magazine Publishers, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"VOGUE"

Clase: (16).

Presentada: 12-11-90

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 26-Noviembre-90 — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2382 — R/F 696615 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Rhone-Poulenc Sante., Francesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SPECILLINE"

Clase: (5).

Presentada: 22-9-89.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 10-Junio-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2261 — R/F 693547 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Central Impulsora, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"BARCEL"

Clase: (30).

Presentada: 22-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 24-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2259 — R/F 693550 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio García V., apoderado Nihon Nohyaku, Ltd. Japonesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"ORTUS"

Clase: (5).

Presentada: 27-11-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Diciembre-90. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2260 — R/F 693549 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Laboratorios Columbia, S.A. de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fábrica:

"MICOTEX"

Clase: (5)..

Presentada: 18-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2123 — R/F 690626 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"CLEARBLUE EASY"

Clase: (1).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2124 — R/F 690625 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Chevron Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"TECHRON"

Clase: (1).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2125 — R/F 690624 — Valor ₡ 30.00

Dr. Guy J. Bendaña G., apoderado Brown & Williamson Tobacco Corporation., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"FREEMONT"

Clase: (34).

Presentada: 18-12-83.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 6-Junio-91 — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2122 — R/F 690627 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"CLEARBLUE EASY"

Clase: (5).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2121 — R/F 690661 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado American Cyanamid Company., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"METRAN"

Clase: (5).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — Rosa A. Ortega C. Registrador.

3 2

Reg. No. 2117 — R/F 690665 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado E.R. Squibb & Sons, Inc., Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"AMPHOPLEX"

Clase: (5).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2118 — R/F 690664 — Valor ₡ 30.00

Dr. José Ignacio Bendaña Silva., Apoderado Bristol-Myers Squibb Company, Estadounidense, solicita Registro Marca de Fábrica:

"BRISMUCOL"

Clase: (5).

Presentada: 9-Mayo-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-1991. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2119 — R/F 690663 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Unilever N.V., Holandesa, solicita Registro Marca Fábrica:

"SENSIQ"

Clase: (3).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2542 — R/F 698891 — Valor ₡ 30.00

Dr. Edmundo Castillo R., apoderado Sr. Samuel Amador Pineda, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica.

"SAN BENITO"

Clase: (31).

Presentada: 12-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Junio-91. — *René Benjamín López Martínez.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2541 — R/F 698889 — Valor ₡ 30.00

Dr. Edmundo Castillo R., apoderado Sr. Samuel Amador Pineda, Nicaragüense, solicita Registro Marca Fábrica:

"EL PADRINO"

Clase: (30).

Presentada: 12-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Junio-91. — *René Benjamín López Martínez.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2120 — R/F 690662 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Bristol-Myers Squibb Company, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"LAC-HYDRIN"

Clase: (5).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2116 — R/F 690666 — Valor ₡ 30.00

Dr. José I. Bendaña S., apoderado Chevron Corporation, Estadounidense, solicita Registro Marca Fábrica:

"DURA--LITH"

Clase: (4).

Presentada: 9-5-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2386 — R/F 690023 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Merck Centroamericana, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

"DOLOMAS"

Clase: (5)..

Presentada: 22-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Abril-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2387 — R/F 690022 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Merck Centroamericana, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

"DEXAMAS"

Clase: (5)..

Presentada: 22-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 22-Abril-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2388 — R/F 690020 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Industrias Chamer, S.A. de C.V., Hondureña, solicita Registro Marca Fábrica:

"BILL BLASS"

Clase: (3).

Presentada: 26-4-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2389 — R/F 690024 — Valor ₡ 30.00

Dr. Luis A. López A., apoderado Merck Centroamericana, S.A., Guatemalteca, solicita Registro Marca Fábrica:

“BUTILOPAN”

Clase: (5).

Presentada: 22-3-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 19-Abril-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2390 — R/F 696685 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

“BRIZONASE”

Clase: (5).

Presentada: 18-4-89.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 3-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2391 — R/F 696686 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

“FLIXONASE”

Clase: (5).

Presentada: 18-4-89.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 3-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2392 — R/F 696687 — Valor ₡ 30.00

Dr. Julio R. García V., apoderado Glaxo Group Limited, Inglesa, solicita Registro Marca Fábrica:

“BRIZOVENT”

Clase: (5).

Presentada: 18-4-91.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 3-Mayo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Marcas de Comercio

Reg. No. 2257 — R/F 693281 — Valor ₡ 36.00

Lic. Blanca Inés Garrido Ovalle, Nicaragüense, Personalmente, solicita Registro Marca Comercio:

“BIOCADMIO”

Clase: (5).

Presentada: 26-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 18-Junio-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Nombre Comercial

Reg. No. 2334 — R/F 694499 — Valor ₡ 60.00

Dr. Francisco Ortega G. apoderado Fide Limitada, Costarricense, solicita Registro Nombre Comercial:

“LABORATORIOS FIDE”

(Nombre Comercial)

Distingue: “Una empresa de laboratorios dedicada a las actividades de la fabricación y venta de Productos farmacéuticos o biológicos inyectables y otros productos similares”.

Presentada: 30-10-90.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 25-Febrero-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2610 — R/F 738135 — Valor ₡ 60.00

Sr. Rafael Raven Tiffer., Presidente y Representante Legal, Oficentro Raven, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial;

“OFICENTRO”

(Nombre Comercial)

Protege: “Establecimiento dedicado a las actividades de comercialización de muebles, equipos y artículos de oficina o domésticos”.

Presentada: 24-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 9-Julio-91. — *René Benjamín López Martínez.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2536 — RF 695316 — Valor ₡ 30.00

Sr. César A. Lacayo Lacayo., Presidente Distribuidora Continental, S.A., (DICOSA), Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

“DISTRIBUIDORA CONTINENTAL, S.A.”
(DICOSA)

(Nombre Comercial).

Distingue: Un establecimiento dedicado a la importación, distribución y venta de artículos comerciales, industriales y de todo tipo.

Presentada: 14-2-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 14-Marzo-91. — *Rosa A. Ortega C.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2609 — R/F 738136 — Valor ₡ 60.00

Sr. Raúl Elías Curi Saul., Presidente Comercial Curi, Sociedad Anónima, Nicaragüense, solicita Registro Nombre Comercial:

“SUPER MINIMAC”

(Nombre Comercial).

Protege: Establecimientos comerciales dedicados a la venta de artículos en general.

Presentada: 13-6-91.

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial; — Managua, 27-Junio-91. — *René Benjamín López Martínez.* Registrador.

3 2

Reg. No. 2441 — R/F 696788 — Valor ₡90.00

José Aburto Ordóñez, casado, José Orozco Rocha, soltero, Manuel Membreño Corea, casado, Juan Umaña Orozco, casado, Angel Aburto Cuadra, soltero y Gerardo Aburto Ordóñez, casado, todos mayores de edad, agricultores y de este domicilio, solicitan título supletorio sobre finca urbana situada en los Altos de Santo Domingo de esta ciudad, con los siguientes linderos; Norte: Norman Hernández; Sur: Micaela Antonia Aburto López; Este: Juan Ignacio Aburto y Este: Vicenta Argüello y Carlos Santos con área de (14 mzs).

Opóngase término legal.

Juzgado Primero Civil del Distrito de la ciudad de Managua, uno de Julio de mil novecientos noventa y uno, Con área de catorce manzanas. Valen. — Dr. Antonio Aguilar. Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 2531 — R/F 698878 — Valor ₡6.00
Complemento: — R/F 457552 — Valor ₡54.00

Juan Orozco Matamoros, solicita supletorio rústico comarca el Monje, jurisdicción San Miguelito, departamento Río San Juan, cuarenta y cinco manzanas de extensión y que limita al norte: con Tomás Bazán; al Sur: con Antonio Mendoza; al Este: Ramón Miranda; y al Oeste: con la Cooperativa Luis Alfonso Velásquez Flores, publíquese tres veces consecutivas cada diez días en la Gaceta Diario Oficial.

Opóngase.

Juzgado Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan, Zona Especial III, diez y seis de Julio de mil novecientos noventa y uno. — Dr. Leopoldo Aquiles González Ruiz. Juez Unico de Distrito. San Carlos, Río San Juan. Zona Especial III.

3 2

Reg. No. 2532 — R/F 698879 — Valor ₡42.00
Complemento: — R/F 457488 — Valor ₡18.00

Luisa Morán Galeano, Cándida Morán Galeano, Reynaldo Morán Galeano, solicitan título supletorio rústico ubicado en la comarca La Conquista municipio de San Miguelito, que mide ciento cincuenta manzanas de extensión y limita; Norte: Darío Mejía; Sur: Cipriano Sequeira; Este: José Tejada; Oeste: Nicolás Morán.

Opónganse, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial, cada diez días.

Juzgado Unico de Distrito de San Carlos, Río San Juan, nueve de Julio de mil novecientos noventa y uno. — María Auxiliadora Matus Granja. Sria. del Juzgado Unico de Distrito.

3 2

Reg. No. 2576 — R/F 305851 — Valor ₡72.00

Cleto Dávila Cruz, pide supletorio propiedad El Molino, veinticinco manzanas, cercas naturales y alambre, cinco manzanas para cereales, media manzana caña, situada lugar El Carbón, Jalapa, limitada; Norte: María Teresa Gutiérrez; Sur: Encarnación Fajardo; Este: Estado; Oeste: camino, Julia Martínez.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Ocotal, veintiocho Junio mil novecientos noventa y uno. — José Liberato Jarquín Cáceres. Secretario.

3 2

Reg. No. 2286 — R/F 690235 — Valor ₡52.00
Complemento: — R/F 914152 — Valor ₡8.00

Denis Sequeira Sequeira, solicita título supletorio de una propiedad rústica de cien manzanas de cabida, dentro de los siguientes linderos; Oriente y Sur: terreno de Denis Sequeira, Poniente: propiedad de Ramón Fargas y Sur: Marina Sequeira.

Opóngase en el término legal. Boaco, veintiseis de Abril de mil novecientos noventa y uno. — Juana I. Mendoza García. Sria. Juzgado Civil Boaco.

3 2

Reg. No. 2448 — R/F 698822 — Valor ₡24.00
Complemento: — R/F 628013 — Valor ₡6.00

Valentina Martínez López, solicita supletorio urbano San Juan del Río Coco; Norte: Concepción García, José Rivera, Santos Benavidez; Sur: carretera a Quilali; Este: Marcos Altamirano; Oeste: Victor Roque, María Peralta.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, uno de Marzo mil novecientos noventa y uno. — Reyna Hernández de Cano. Secretaria.

3 2

Reg. No. 2303 — R/F 928578 — Valor ₡39.00

Arcadia Haydée Picado Altamirano, solicita título supletorio, predio urbano, ubicado Villa Quince de Julio, lindantes; Norte: calle enmedio Mercedes Gutiérrez; Sur: Lucía Pulido de Carrión; Oriente: Pompilio Paz; Poniente: calle enmedio Telma Paredes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, tres Junio mil novecientos noventa y uno. — Esperanza Martínez Secretaria.

3 2

Reg. No. 2309 — R/F 695323 — Valor ₡60.00

Rosa Angélica Cabrera viuda de Cordero, solicita título supletorio de un solar urbano ubicado en el barrio Teodoro Martínez de esta ciudad lindando con los siguientes linderos y dimensiones; Norte: Manuel Montalván; Sur: avenida Cabeza; Este: Horacio Jackson y Oeste: Pedro Wilson.

Dado Juzgado Unico de Distrito de Bluefields, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Nelly Selva Gutiérrez. Secretaria.

3 2

Reg. No. 2300 — R/F 694615 — Valor ₡24.00
Complemento: — R/F 572 — Valor ₡6.00

Bianca Azucena Arias Larios, solicita título supletorio urbano, colindando así: Norte: Argentina Malespín; Sur: Elena Sánchez; Este: calle enmedio taller de los Alemanes y Oeste: Ismael Larios.

Oponerse.

Dado Juzgado Civil Distrito. Masaya, diez y nueve de Junio de mil novecientos noventa y uno. — Eddy Vega M. Secretario.

3 2

Reg. No. 2341 — R/F 695413 — Valor ₡60.00

Luisa Emilia Selva de Mendoza, solicita supletorio finca rústica, Los Madrigales, Nindirí, Norte: ciento quince metros con veinte centímetros, Juan Alvarez y Proquinsa, Sur: ciento dos metros con cincuenta centímetros, cauce de por medio, Laboratorios Solita, Este: punto cero del triángulo irregular, cauce de por medio, con Proquinsa y Oeste: ciento treinta y tres metros, carretera de por medio, que conduce Managua-Masaya.

Oponerse.

Juzgado Local Civil, Masaya, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y uno. — *Gloria Patricia Silva C.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2353 — R/F 756304 — Valor ₡36.00

Simona de Jesús Cáceres Espinoza, unión hijos, Gloria Amparo, Nubia del Rosario y José Santos Salgado Cáceres, pide título supletorio lote terreno o finca "La Góndola", veinte manzanas, en Monte Frío, jurisdicción Jalapa, limitado; Norte, Antonio Cáceres Isabel Centeno; Sur: Diego Peralta; Este: Gil Zepeda y Julio Ríos; Oeste: Diego Peralta.

Interesados, opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Ocotal veintiuno Junio, mil novecientos noventa y uno. — *José Liberato Jarquín Cáceres.* Secretario.

3 2

Reg. No. 2403 — R/F 696752 — Valor ₡60.00

Abigail González de Cruz y Teófilo Cruz Reyes, solicitan título supletorio predio rústico ubicado El Viejo, lindantes; Norte: Leopoldo Oviedo y Ascención Guerrero; Sur: Edmundo Torres y Cosigüina propiedad estatal; Este: Ricardo Silva, Jacinto Gallo, Juan Guerrero Arévalo y carretera enmedio, Marina Rivas; Oeste: Leopoldo Oviedo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito, Chinandega, cuatro Julio mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2396 — R/F 696740 — Valor ₡60.00

Gloria Rojas Téllez, ama de casa, casada, mayor de edad y de este domicilio; solicita título supletorio, predio urbano situado de la Selecta media cuatra arriba, comprendido dentro de los siguientes linderos; Norte: barrio Benedicto Valverde, 18.95 m; Sur: intercepción Boulevard carretera norte, 16.05 m; Este: gasolinera Shell Kennedy, 22.95 m; Oeste: barrio Benedicto Valverde, 21.39 m.

Opóngase término legal.

Juzgado Tercero Civil de Distrito, Managua, Managua, nueve de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Dra. Vida Benavente Prieto.* Juez Tercero de Distrito Civil, Managua.

3 2

Reg. No. 2394 — R/F 696717 — Valor ₡60.00

Francisca Ivania Hernández Areas, solicita supletorio en la Concepción, área total 397.53 M2. Oriente: Sofia Areas, 14.80 M; Poniente: calle

en medio, 16.10M, Norte: Anastacio Gómez, 31, 20M; Sur: Zenelia Jarquín, 41.00M.

Opónganse.

Juzgado Distrito Unico, Masatepe, 8 de Julio 1991. — *Juana B. de Lugo.* Secretaria

3 2

Reg. No. 2299 — R/F 694394 — Valor ₡180.00

Gregoria Isabel Pérez Amador, solicita título supletorio, dos lotes de terrenos, en Las Jaguitas, Managua, linderos y medidas; lote número Uno; al Norte: linda con un asentamiento nuevo, al Sur: con la Cooperativa Jorge Ulises Vilchez; al Este con el camino al Mercado Iván Montenegro y al Oeste: con Martín Antonio Pérez, haciendo un total de trece manzanas y doscientas trece varas cuadradas. El lote número Dos; linda; al Norte: con un asentamiento, al Sur: con la Cooperativa Jorge Ulises Vilchez y José Félix Urbina, al Este: con la Cooperativa 19 de Julio y al Oeste: con una propiedad de INAA y el camino al Iván Montenegro midiendo dieciseis manzanas y ciento diez varas cuadradas, haciendo un total los dos lotes de veintinueve manzanas y trescientos veintitres varas cuadradas.

Interesados opónganse en el término de ley.

Dado Juzgado Tercero Local Civil de Managua, veintiocho de Junio de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Oswaldo Martín Medrano Jiménez.* Juez Tercero Local Civil de Managua. — *Elda Ortega R.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2351 — R/F 695453 — Valor ₡30.00

Vilma Angelina Walton de Brooks, solicita título supletorio de un lote de terreno rústico situado comarca de Sconfran Creek de este municipio que mide con los siguientes linderos; Norte: Luis Zeledón; Sur: Juan Rivera; Este: el caño de Sconfran Creek y Oeste: Anibal Castillo.

Dado Juzgado Civil de Bluefields, treinta de Enero de mil novecientos noventa y uno. — *Nelly Selva G.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2201 — R/F 628730 — Valor ₡36.00

Bernabé Zelaya Jiménez, solicita supletorio, cincuenta manzanas, jurisdicción Telpaneca, Norte, Oeste: Cooperativa; Sur: Isidro Espinal; Este: Teodoro Polanco.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, Junio veinte, mil novecientos noventa y uno. — *Reyna de Cano* Secretaria.

3 3

Reg. No. 2196 — R/F 929509 — Valor ₡39.00

Cecilia Maritza Maradiaga Martínez, solicita título supletorio predio urbano ubicado El Viejo; lindantes; Norte: Suc. Franco; Sur: José Luis Ibarra; Este: calle enmedio Cristina Moreno; Oeste: Petrona Pineda.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, trece Junio mil novecientos noventa y uno. — *Esperanza Martínez.* Secretaria.

3 3

SECCION JUDICIAL

Títulos Supletorios

Reg. No. 2312 — R/F 306802 — Valor ₡ 36.00

Humberto Herrera Urbina, supletorio urbano Jicaró, limitado; Norte: calle, Estanislao Ortéz; Sur: Lucío Fuentes; Oriente: Elvis Obando Zeledón; Occidente: Lucío Fuentes.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotlán, trece Junio 1991. — *J. L. Jarquín C.* Secretario.

3 2

Reg. No. 2313 — R/F 305799 — Valor ₡ 36.00

Francisca Calero de Zelaya, supletorio urbano, Wíwili, limitado; Norte: carretera, Elías Mairena; Sur: Eladio Pinell; Oriente: Evangelista López; Occidente: Félix Ramón Zeledón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, veintiuno Junio 1991. — *J. L. Jarquín C.* Secretario.

3 2

Reg. No. 2367 — R/F 696611 — Valor ₡ 90.00

Azucena Lourdes Romero Martínez, solicita título supletorio predio urbano, ubicado en el barrio Monseñor Lezcano, de esta ciudad de Managua, de las Delicias del Volga una cuadra al este y media cuadra al sur, con los siguientes linderos; Norte: propiedad de Esperanza Romero y con el cauce occidental; Este: propiedad de Carmen Moreira; Sur: propiedades de Vilma Romero Martínez y Graciela Aburto; Oeste: con la dieciocho avenida suroeste, número catastral 2952-3-04-034-39000.

Interesados opónganse término de ley.

Dado Juzgado Primero Civil Distrito Managua a los ocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Antonio Aguilar Leiva.* Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 2361 — R/F 610802 — Valor ₡ 30.00

Francisco Augusto Cerda, solicita título supletorio, rústico, Las Pampas, San Juan del Sur, Rivas, Norte, Sur y Este: Antonio Guillén y Oeste: Justo Espinoza.

Opóngase.

Juzgado Distrito. Rivas, cuatro de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Martha Cadenas* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2468 — R/F 915257 — Valor ₡ 30.00
Complemento: — R/F 698876 — Valor ₡ 30.00

Simona Luna Sevilla, solicita título supletorio urbano mide 20 varas de frente y que mide al lado Oeste, mide 18 varas en el fondo y Norte y Sur, cuarenta varas, o sea setecientas sesenta varas cuadradas de extensión superficial limitado; Oriente: Eusebio Serrano, calle en medio; Poniente: Anastacia Mora de Polanco; Norte: Arnulfo Urbina Largaespada; y Sur: Isabel Rosales Luna.

Dado Juzgado Local Civil Teustepe, quince de Julio de mil novecientos noventa y uno —

Luis F. Ibarra V. Juez Local Unico — *Cecibel Rodríguez F.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2315 — R/F 305797 — Valor ₡ 36.00

Elvis Obando Zeledón, supletorio urbano Susucayán, Jicaró, limitado; Norte: calle, Estanislao Ortéz; Sur: Dionisio Peralta Acuña; Oriente: Roque Ortéz Sarantes; Occidente: Humberto Herrera Urbina.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, trece Junio 1991. — *J. L. Jarquín C.* Secretario.

3 2

Reg. No. 2314 — R/F 305798 — Valor ₡ 72.00

Julio Pérez Morales pide supletorio casa solar, colonia La Mía, jurisdicción Jalapa, limitados; Norte: calle, Victoriano Castillo; Sur: Martha Rivera viuda Araúz; Oriente: calle, María Aguirre; Occidente: Carlos Lovo Tinoco.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, catorce Junio mil novecientos noventa y uno. — *J. L. Jarquín C.* Secretario.

3 2

Reg. No. 2316 — R/F 306815 — Valor ₡ 72.00

Teodoro García González, pide supletorio finca rústica cinco y media manzanas, ubicada Las Manos, Dipilto, Nueva Segovia, limitada; Norte: camino, José María Betanco y otra; Sur: quebrada, Saturnina González Mejía; Oriente: Saturnina González Mejía; y otros; Occidente: José María Betanco, otro.

Interesados opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Ocotlán, veinticuatro Junio mil novecientos noventa y uno. — *J. L. Jarquín C.* Secretario.

3 2

Reg. No. 2319 — R/F 695360 — Valor ₡ 30.00

Donald Mercado Cerpa, solicita título supletorio, en Fátima, Masatepe, San Marcos, linda; Norte: Alfonso Nicolás; Sur: Juliana González; Este: María Hernández; Oeste: Benigno Gutiérrez, Área total de 8205.4915 Vrs2.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, 3 de Julio de 1991. — *Juana B. de Lugo.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2357 — R/F 915039 — Valor ₡ 30.00

Rosa Marlen Robleto Saballos, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca Masigüe, jurisdicción municipal Camoapa, limitada; Oriente: finca de Evaristo Arróliga; Poniente: la de Jacobo Díaz; Norte: finca de Elda Robleto; Sur: Guillermo Robleto.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito — Boaco, dos Julio mil novecientos noventa y uno. — *H. Cantillano A.* Secretaria.

3 2

Reg. No. 2356 — R/F 915038 — Valor ₡ 30.00

Luis Marcial Jarquín Campos, solicita título supletorio propiedad rústica ubicada comarca San Diego, jurisdicción Teustepe, este departamento; limita; Oriente: finca Francisco Luna; Poniente: Juan Bello y Estéban Campos; Nor-

te: Paulino Hurtado y Sur: la de Luis Marcial Jarquín Campos.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, diecinueve Junio mil novecientos noventauno. — *H. Cantillano S. Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2355 — R/F 915037 — Valor ₡ 30.00

José Andrés Campos Solano, solicita título supletorio finca rústica ubicada comarca Coyune jurisdicción Teustepe, este departamento, lmita; Oriente: finca Polo Alemán; Poniente: Juan Cisneros; Norte: José Ma. Campos; Sur: Pedro Campos

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. — Boaco, diecinueve Junio mil novecientos noventauno. — *H. Cantillano A. Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2354 — R/F 756305 — Valor ₡ 36.00

Catalino Lazo Garmendia pide título supletorio lote terreno veintisiete manzanas, más o menos, ubicado valle San José; jurisdicción Jalapa, cultivado zacate colonial, guineos, huatiles, con casa habitación, lindando; Norte: mediante zanjón, caserío San José; Sur: Cooperativa Julio Buitrago mediante quebrada San José; Este: mediante río Lindo, Armando Matute; Oeste: carretera Ocotul-Jalapa.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, veintiuno Junio mil novecientos noventauno. — *José Liberato Jarquín Odoeres, Secretario.*

3 2

Reg. No. 2288 — R/F 690237 — Valor ₡ 52.00
Complemento: — R/F 914151 — Valor ₡ 8.00

Alejandro Sequeira Sequeira, solicita título supletorio de una propiedad rústica de trescientas manzanas de cabida, dentro de los siguientes linderos; Oriente: Río Grande de Matagalpa, Poniente, Emillio Arróliga y Denis Sequeira; Norte: propiedad de Emillio Arróliga y Felicita Sequeira.

Opóngase en el término legal.

Boaco, veintiseis de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *Juana Isabel Mendoza García, Secretaria Juzgado Civil de Boaco.*

3 2

Reg. No. 2287 — R/F 690236 — Valor ₡ 42.00
Complemento: — R/F 207959 — Valor ₡ 18.00

Felicita Sequeira Sequeira, solicita título supletorio, propiedad, rústica en la comarca Platanar Norte jurisdicción de Camoapa, de cien manzanas de cabida, dentro de los siguientes linderos; Oriente: Tránsito Arróliga; Poniente: Denis Sequeira; Norte: Río el Guavo y terreno de Alejandro y Denis Sequeira y Sur: Rosa Sequeira.

Opóngase en el término legal.

Juzgado Civil del Distrito, Boaco, once de Febrero de mil novecientos noventa y uno. — *Juana I. Mendoza García, Secretaria.*

3 2

Reg. No. 2352 — R/F 756306 — Valor ₡ 36.00

Raúl Valenzuela, supletorio urbano Jalapa, lmitado; Norte: calle, Josefina García; Sur: Gelselle Alemán Pineda; Este: calle, Fidelina Soto; Oeste: Rita Salgado.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotul, veintiuno Junio, 1901. — *José Liberato Jarquín Odoeres, Secretario.*

3 2

Reg. No. 2528 — R/F 698887 — Valor ₡ 90.00

Mireya Murillo Vallejos, solicita título supletorio de una finca rústica, situada de la hacienda El Boquete, tres mil setecientos metros al Noroeste de esta jurisdicción, el que tiene una área de veinte mil setecientos cincuenta y seis varas cuadradas y cuarenta y dos centésimas de otra (20.756,42Vr2), entre los linderos siguientes; Norte: camino y callejón a la Upe El Cañón; Sur: terreno de la Cooperativa Héroes y Mártires de San Juan de Limay; Este la misma Cooperativa y al Oeste, camino en medio con propiedad Estatal, denominada El Callao.

Interesado opóngase en término legal.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito. — Managua, ocho de Julio de mil novecientos noventauno. — *Dr. Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.* — *Armando Galo A. Secretario.*

3 2

Reg. No. 2529 — R/F 457486 — Valor ₡ 18.00
Complemento: — R/F 698880 — Valor ₡ 42.00

Natividad Padilla Vello, Octavio Padilla, Isidro Pérez Padilla solicitan título supletorio rústico en la comarca la Bodega jurisdicción de Las Azucenas, departamento de Río San Juan, que mide trescientas manzanas de extensión y lmita al Norte, Calendario Pineda, Denis Zamora Gadea, Guillermo Pineda; Sur, Thomas Espinoza García; Este, Juan Pablo Torres Morales; Oeste, Lorenzo Duarte Pérez.

Opóngase.

Publíquese tres veces consecutivas en La Gaceta, Diario Oficial, cada diez días. Juzgado Unico de Distrito San Carlos, nueve de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Maria Auxiliadora Matus Granja, Sria. del Juzgado Unico de San Carlos Río San Juan.*

3 2

Reg. No. 2530 — R/F 457496 — Valor ₡ 18.00
Complemento: — R/F 698877 — Valor ₡ 42.00

José María Valle Meléndez, solicita título supletorio rústico ubicado comarca la Venada de ésta jurisdicción, con los siguientes linderos y extensión, sesenta y tres manzanas, Norte: Valentín Valle y Sinión Valle; Sur: Cristóbal Valle y Fortunato Rodríguez; Este: Petronila Ruiz y Genoba Castellón y Oeste: Francisca Martínez, publíquese tres veces consecutivas en la Gaceta Diario Oficial, cada diez días.

Opóngase.

Doce de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Maria Auxiliadora Matus Granja, Sria. del Juzgado Unico de Distrito.*

3 2

Reg. N° 2148 — R/F 755733 — Valor ₡ 36.00

Ramón Alcides Lazo Valle, solicita supletorio Estell, Norte; calle enmedio, María Pastora, Corina Tórrres, Sur; Guillermina Meza; Este: Guillermina Meza y Oeste: Juan Ramón Rugama.

Opónganse.

Juzgado Local Civil Estell, diez y seis de Abril de mil novecientos noventa y uno. — *I. Palacios* Secretaria.

3 3

Reg. N° 2086 — R/F 690156 — Valor ₡ 60.00

Eddert Antonio Alvarez López, solicita título supletorio, ubicado en la Concepción; linda: Oriente: Luisa Velásquez; Poniente: José Alemán; Norte: José Alemán Guevara; Sur: Isabel Sánchez Calero.

Opóngase.

Juzgado Distrito Unico. — Masatepe, 25 Octubre 1990. — *Juana B. de Lugo*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 2211 — R/F 305626 — Valor ₡ 36.00

Esperanza Jiménez de Zeledón supletorio urbano Ocotal, limitada: Norte, Lidia Marina; Sur, calle, escuela; Oriente: carretera panamericana; Occidente: Francisco Norori.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Junio, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2210 — R/F 305625 — Valor ₡ 36.00

Lidia Marina Bustamante de López supletorio urbano Ocotal, limitado; Norte: Santiago Desayes; Sur: Esperanza Jiménez; Oriente: carretera, Rafael López; Occidente: Francisco Norori.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, cinco Junio, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2209 — R/F 305624 — Valor ₡ 36.00

Imelda Jiménez de Bustamante supletorio urbano Ocotal, limitado; Norte: sucesores Pastor Alendárez; sucesores Miguel Ardón; Sur: Wilfredo Bustamante; Oriente: Santiago Desayes; Occidente: beneficio.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, cinco Junio, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2208 — R/F 305623 — Valor ₡ 36.00

Wilfredo Bustamante Jiménez supletorio urbano Ocotal, limitado; Norte: Imelda Jiménez; Sur: Francisco Norori; Oriente: Santiago Desayes; Occidente: calle, beneficio Aurora.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Ocotal, cinco Junio, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2207 — R/F 305622 — Valor ₡ 36.00

Francisco Ignacio Norori Jiménez supletorio urbano Ocotal; limitado; Norte: Santiago Desayes, otro; Sur: callejón, escuela; Oriente: Lidia Marina Bustamante, otra; Occidente: beneficio

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, cinco Junio 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2206 — R/F 305621 — Valor ₡ 36.00

Carlos Romeo Norori Salcedo, supletorio urbano Ocotal; limitado; Norte: calle, Rafael López Lovo; Sur: predio escuela; Oriente: Alfredo Flores, otro; Occidente: carretera panamericana.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, cinco Junio 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2205 — R/F 692174 — Valor ₡ 30.00

Luis Larios Larios, solicita título supletorio semi-urbano, Belén, Rivas; Norte, propiedad San Carlos; Sur: Santa Anita; Este: carretera; Oeste: Santa Anita y pueblo de Belén.

Opóngase.

Rivas, diez Junio mil novecientos noventiuno. — *Fátima Beteta*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 2204 — R/F 692521 — Valor ₡ 60.00

Roberto Urbina Angulo, solicita título supletorio de un lote de terreno rústico situado en la comarca de Tumarín del municipio de La Cruz de Río Grande de este departamento lindando con los siguientes linderos; Norte: Río Grande de Matagalpa; Sur: terreno de Gregorio Gutiérrez y Santos Duarte; Este: terreno de Vicente Leonard Isabel Alejandro y Jacinto Centeno; Oeste: Anastacio López Hernández.

Dado Juzgado Unico de Bluefields a los trece días del mes de Junio de mil novecientos noventiuno. — *Nelly Selva Gutiérrez*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 2203 — R/F 628728 — Valor ₡ 36.00

Manuel Rodríguez Rivera, solicita supletorio, ciento ocho manzanas, San Juan Río Coco; Norte: Cosme Moreno; Sur: Donaciano Trochez; Este: Constantino Molina; Oeste: Julián Moreno.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Somoto, veinte Junio 1991. — *Reyna de Cano*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 2202 — R/F 628729 — Valor ₡ 36.00

Sixto Jiménez Cruz, solicita supletorio rústico cien manzanas jurisdicción Totogalpa; Norte: Raúl Morales; Sur: valle Quebrada Grande; Este: Ariel López; Oeste: estado.

Juzgado Distrito. Somoto, Junio veinte mil novecientos noventiuno. — *Reyna de Cano*. Secretaria.

3 3

Reg. N° 2182 — R/F 691377 — Valor ₡ 60.00

Epifania Laguna Pérez, pide supletorio urbano Jicaro, limitado; Norte: calle, Isidoro Lagos; Sur: Octavio Alvarez; Oriente: Petronilo Matrena; Occidente: calle, Carlos Silva.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, doce Junio 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Reg. N° 2183 — R/F 691376 — Valor ₡ 60.00

Róger Castillo Morán, supletorio urbano Jicaro, limitado; Norte: Luis Ramírez Rayo; Sur: Lastenia Zavala; Este: Félix Pedro Lorente; Oeste: calle, Alcides Blandón.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, diecinueve Junio, 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Secretario.

3 3

Reg. N° 2184 — R/F 691375 — Valor ₡ 60.00

Lázaro Laguna Pérez, supletorio urbano Jicaro, limitada; Norte: José Jiménez; Sur: Carmela Vásquez; Orientt: María Rosales; Occidente: Gabriel Gutiérrez.

Opónganse interesados.

Juzgado Civil Distrito. — Ocotal, trece, Junio 1991. — *José Liberato Jarquín Cáceres*. Srío.

3 3

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2621 — R/F 738228 — ₡ 20.00

Fátima del Rosario Silva Espinoza, mayor de edad, soltera, ama de casa y de este domicilio, solicita se declare heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su madre Ana Dominga Espinoza Aguilera.

Interesado opóngase en el término de ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los diecisiete días del mes de Julio de mil novecientos noventa y uno. —

Antonio Aguilar Leiva, Juez Primero Civil de Distrito de Managua. — *Dalia Sánchez M.*, Secretaria.

Reg. No. 2630 — R/F 701110 — ₡ 20.00

Gladys del Socorro Villarreal de Ruiz, Miguel Angel, Lucila Gloria, César Augusto y Vidal Ernesto, todos de apellidos Ruiz Villarreal, solicitan se les declare herederos universales de su esposo y padre, respectivamente, del señor Miguel Angel Ruiz Sáenz, quien fue domiciliado en Managua.

Interesados opónganse.

Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua. Managua, diecisiete de Julio de mil novecientos noventa y uno. — *Dr. Antonio Aguilar Leiva*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Citaciones de Procesados

No. 242

Por única vez cito y emplazo al procesado Miguel Vallecillo Laguna, para dentro de nueve días comparezca al Juzgado Tercero Local del Crimen de Managua, a defenderse de causa que se sigue en su contra por el delito de lesiones, en perjuicio de la señora Ramona Morazán Zeledón, declararlo rebelde si no comparece, nombrarle defensor de oficio, abrir a prueba la presente causa y la sentencia que sobre él recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se le recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturarlo y los civiles de denunciar el lugar donde se oculta. (f) *Ricardo Flores*, Juez. (f) *Hulda Murillo*, Secretaria.

Dado en la ciudad de Managua, a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos noventa y uno. Juzgado Tercero Local del Crimen de Managua. *Ricardo Flores González*, Juez. *Hulda Murillo Vásquez*, Secretaria.

No. 243

Por primera y única vez, cítase a los procesados Jorge Norberto Ortiz Molina y Francisco Orozco Urbina, de domicilios desconocidos, para que comparezcan a este Juzgado Octavo Local, en el término de nueve días, contados a partir del día que salga publicado el presente Edicto, a rendir declaración con cargos en la causa seguida en su contra por el delito de robo con fuerza en la persona de Pedro Antonio Galeano López, bajo apercibimiento de si no lo hace, se les declare rebeldes y se les nombrará defensor de oficio.

Se le recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación que tienen de capturar a los antes citados procesados. Publíquese en el Diario Oficial "La Gaceta".

En la ciudad de Managua, a las ocho y treinta minutos de la mañana del día veinticuatro de Julio de mil novecientos noventa y uno. — (f) *R. Solís*, Juez. — (f) *M. A. Castro*, Sría.

No. 244

Se cita y emplaza al reo ausente Rafael Antonio Mojica Morales, para que comparezca a este despacho a defenderse en causa criminal por el delito de lesiones graves contra las personas en perjuicio de Julio César Carrillo Mejía, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Notifíquese. Juzgado de Distrito del Crimen. Granada. *Dr. Danilo Mora Luna*, Juez.